



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Asignación, bajas y reasignación de claves catastrales, mediante manifestación catastral					
DESCRIPCIÓN					
Es el procedimiento que los propietarios o poseedores de los inmuebles deberán realizar ante el Ayuntamiento para la integración al padrón, actualización de los datos tanto técnicos como administrativos de su inmueble, baja del padrón y/o reasignación de clave catastral, lo anterior se registra en el padrón, para así mantenerlo actualizado.					
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 166,175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER		Actualización de los datos técnicos y/o administrativos del inmueble.		IGENCIA	Permanente
SE REALIZA EN LÍNEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando algún dato técnico y/o administrativo del inmueble no sea correcto o no estén dentro del padrón catastral.			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Llenado de manifestación catastral Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente Identificación Oficial del Propietario, en caso de no serlo carta poder e identificaciones de los mimos. 		ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón 	
			X		
			X		
			X		
			X		
PERSONAS MORALES					
<ul style="list-style-type: none"> Llenado de manifestación catastral Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente Identificación Oficial del Propietario, en caso de no serlo carta poder e identificaciones de los mimos. 		ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón 	
			X		
			X		
			X		
			X		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					



<ul style="list-style-type: none"> Llenado de manifestación catastral Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente Identificación Oficial del Propietario, en caso de no serlo carta poder e identificaciones de los mimos. 	ORIGINAL	COPIA(S) X X X X	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón
--	----------	--	---

OTROS

<ul style="list-style-type: none"> Llenado de manifestación catastral Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente Identificación Oficial del Propietario, en caso de no serlo carta poder e identificaciones de los mimos. 	ORIGINAL	COPIA(S) X X X X	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón
--	----------	--	---

DURACION DEL TRÁMITE	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA	En el momento		
VIGENCIA	Permanente				
COSTO	Sin costo				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando en la recepción de la documentación proporcionada por el solicitante se detecte que es insuficiente o presente alguna inconsistencia, que impida la prestación del servicio requerido, no se recibirá el trámite, informándole al solicitante los motivos correspondientes.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
TESORERIA MUNICIPAL					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ			
DOMICILIO	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	El Potrero	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 HRS. de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	36 22 2974	N/A	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ATIZAPÁN
DE ZARAGOZA
FASCICULO POR ATIZAPÁN 2016-2017



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No Aplica			
LÍNEA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para la Asignación, baja y reasignación de claves catastrales, mediante manifestación catastral?					
RESPUESTA:	Se le entrega el formato establecido para su llenado y se le informa de los requisitos para los servicios catastrales					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo otra alternativa para realizar el trámite?					
RESPUESTA:	Únicamente puede realizar el trámite en dichas oficinas					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién tiene que firmar la manifestación catastral?					
RESPUESTA:	El propietario o poseedor del inmueble					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
Ninguno						

ELABORÓ: ROBERTO MORALES RUVALCABA SUBDIRECTOR DE CATASTRO	VISTO BUENO: LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 - 03 - 2017
--	---	---